

Canasta básica de alimentos puede subir hasta 0,7% en enero y bordeará los \$70 mil

SADHA RUMIE

El viernes pasado el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de enero, que se ubicó un poco más arriba de lo esperado por el mercado, anotando una variación mensual de 1,1%. Dicho aumento llevó a 4,9% la inflación en doce meses.

En cuanto a las divisiones, la de Alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó 0,4%, muy por sobre la caída 0,9% que anotó el mes anterior. Dicha división tuvo una incidencia de 0,674 puntos porcentuales (pp) en la cifra del IPC en 12 meses.

Dicho aumento del IPC tiene implicancias

directas en el precio de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), dato que da a conocer el Ministerio de Desarrollo Social.

De acuerdo con los cálculos de Clapes UC para enero 2025, el incremento de los precios de los productos que componen la canasta básica sería de entre 0,2% y 0,7%, con una estimación central de 0,4%. En tanto, desde OCEC-UDP señalan que la CBA registraría un alza mensual de 0,6%.

Con ello, el valor de la canasta básica subiría desde los \$68.761 en diciembre de 2024, hasta un rango de \$68.899 a \$69.242 en enero.

En cuanto a la variación anual de la CBA,

Clapes UC estima que se ubicó entre 0,1% y 0,6% (proyección central de 0,3%). Por su parte, el OCEC-UDP prevé un 0,2% de variación anual. De concretarse el incremento anual que anticipan, en su rango bajo, sería una cifra en línea con el 0,1% de variación anual de diciembre de 2024, que se ha desacelerado desde, al menos, octubre de 2022.

A nivel de productos destacaron las alzas en el precio del limón (19,2%), choclo congelado (10,9%) y la lechuga (7,3%), mientras que las mayores bajas se registraron en el precio de la papa, el tomate y el zapallo, según lo que calcula Clapes UC.

La Canasta Básica Alimentaria está compuesta por una serie de alimentos que permiten cubrir los requerimientos calóricos y proteicos de una persona con actividad moderada. Esos alimentos no se eligen de manera arbitraria, sino que son el resultado de los hábitos de consumo de la población, que es información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) levantada por el INE entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012. La canasta, entre otras cosas, incluye (en distintas cantidades) carnes, frutas, verduras, hortalizas, pan, leche, fideos, arroz y bebidas no alcohólicas. ●